

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 658

AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.

REQUINOA, 14 de Marzo de 2011

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 096 de fecha 14.01.2011 de la Dirección de Administración y finanzas, mediante el cual informa que se ha recibido el Memo N° 10 de fecha 08.03.2011 del Encargado de Bodega, donde solicita la adquisición de materiales de oficina para reponer el stock de bodega. Solicita autorizar adquisición a través de CONVENIO MARCO al proveedor PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A RUT: 96.556.940-5, por un monto total de \$ 1.208.704.- IVA incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

VISTOS

:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

:

AUTORIZASE adquisición de materiales de oficina a través de CONVENIO MARCO, al proveedor PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A RUT 96.670.840-9, por un monto total de \$ 1.208.704.- IVA incluido. De acuerdo al siguiente detalle:

- 100 scotch chico.
- 480 Lápiz pastas punta fina azul.
- 200 Lápiz pasta punta gruesa azul.
- 200 Lápiz pasta punta gruesa negro.
- 200 Lápiz pasta punta fina rojo,
- 200 Lápiz pasta punta gruesa rojo.
- 30 Corta cartón
- 40 Archivadores lomo oficio.
- 05 Calculadoras 12 dígitos.
- 100 Cajas para archivo.
- 200 Carpetas colgantes.
- 300 Carpetas de cartulina.
- 100 Carpetas plastificadas.
- 30 Cuadernos de matemáticas.
- 20 cajas de goma de borrar.
- 22 Lápiz Porta mina 0.9 mm
- 05 Cajas de repuesto de minas 0.9 mm
- 12 Lápiz Porta mina 0.5 mm.
- 05 cajas de repuestos 0.5 mm
- 10 Cajas de papel continuo.
- 20 Reglas de 30 cms.
- 90 pegamentos en barra.
- 2000 Sobres tamaño carta.
- 100 Tacos adhesivos.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.
IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.04.001 "Materiales de oficina", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/COV/lvs.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Adquisiciones (1)
Archivo

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE